



**Convocatoria pública No. 06**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115,134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología convoca a las personas físicas o morales con la capacidad legal, técnica y económica que se requiera para participar en el procedimiento de la Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

| LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.    | Costo de las bases   | Fecha límite para la compra de bases | Visita a la obra             | Junta de aclaraciones        | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|-----------------------------------|--|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| LPO-826043999-022-2026            | \$3,840.00   | 30/junio/2026                        | 26/junio/2026<br>10:00 horas | 29/junio/2026<br>12:00 horas | 07/julio/2026<br>10:00 horas                     |
| Capital contable mínimo requerido | Descripción de la Obra   | Plazo de ejecución                   |                              |                              |  |
|                                   |  | Inicio                               | Termino                      |                              |  |
| \$2,350,000.00                    | REHABILITACION DE ESTADIO DE BEISBOL DR. ALBERTO HOFFER (PRIMERA ETAPA), COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE NOGALES SONORA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. | 27/julio/2026                        | 23/noviembre/2026            |                              |  |

1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; por ser Licitación Pública Estatal, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

2. Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página del Sistema COMPRANET PLUS SONORA: [https:// https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones](https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones), y en: las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora, Teléfono (631) 1625100 en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas; a partir del día 22 de junio del 2026 y hasta el día 30 de junio del 2026.

3. Forma de pago: La forma de pago para la compra de las bases será una vez que la empresa haya quedado registrada en la plataforma COMPRANET PLUS SONORA, al consultar el procedimiento, deberán mostrar su interés en "Participar" y deberá omitir pulsar la opción de "Imprimir pase en caja". Se deberá acudir y presentar copia de esta convocatoria a las cajas de pago de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales Sonora, de 8:00 a 15:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre del Municipio de Nogales Sonora.

Nota Importante: Únicamente se deberán pagar las bases en las cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora presentando copia de esta convocatoria, en ninguna otra instancia se deberá llevar a cabo el pago. De lo contrario no se admitirá la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.

4. Se otorgará el anticipo indicado en las bases.

5. Los recursos para la ejecución de las obras de las licitaciones provienen de Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2026, conforme a oficio No. 0178-JPHR-2026 de fecha 09 de febrero de 2026, emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora.

**Criterios de adjudicación:** El contrato para esta licitación, se adjudicará a la Persona física o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Invitados:** Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación, en: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora. Además, se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora para que participen en los actos de la licitación.

Nogales, Sonora a 22 de junio del 2026.

  
Atentamente

ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA  
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología  
H. Ayuntamiento de Nogales Sonora.

